

El Ejecutivo regional lanzó la prestación en enero de este año y cubre el equivalente del coste de los cursos sobre empleabilidad hasta 1.500 euros

La Comunidad de Madrid incorpora en Cuenta Digital el Cheque Formación dirigido a jóvenes desempleados para agilizar los trámites de esta ayuda

- Los usuarios podrán acceder a un cuestionario según su perfil, que incluye validaciones automáticas para facilitar su cumplimentación y reducir posibles errores
- A través de este sistema, el ciudadano también evita tener que presentar información o documentación que ya está en poder de la Administración
- Además, se ha incorporado un trámite específico para la justificación de esta subvención

**15 de marzo de 2026.-** La Comunidad de Madrid ha incorporado el Cheque Formación a Cuenta Digital para simplificar y agilizar los trámites de esta ayuda dirigida a jóvenes desempleados menores de 30 años. Así, las gestiones podrán hacerse online, sin desplazamientos y de forma más rápida. La iniciativa, puesta en marcha por el Gobierno regional el pasado mes de enero, financia el coste de cursos orientados a mejorar la empleabilidad, hasta un máximo de 1.500 euros por beneficiario.

A través de esta plataforma, los madrileños pueden acceder a un cuestionario personalizado que se adapta al perfil y a la situación de cada solicitante. El sistema guía paso a paso al usuario durante el proceso de solicitud, mostrando solo las preguntas necesarias en cada caso, lo que facilita la cumplimentación y reduce posibles errores humanos. Además, incorpora validaciones automáticas que avisan de manera instantánea si falta o hay que corregir alguna información.

Asimismo, permite la precarga de datos, que introduce automáticamente información que ya está en poder de la Administración, evitando así que el ciudadano tenga que volver a aportarla.

Del mismo modo, se ha creado un trámite específico para la justificación de la ayuda, que ordena la presentación de los documentos acreditativos y facilita su revisión. Con la eliminación de pasos durante la gestión, la Comunidad de Madrid refuerza su compromiso con una Administración más ágil y cercana.



# Medios de Comunicación

El Ejecutivo autonómico, a través de la Consejería de Digitalización, puso en marcha Cuenta Digital en julio de 2024 como una herramienta clave para acercar los servicios públicos al ciudadano mediante una plataforma sencilla, accesible y disponible las 24 horas del día. Desde su creación, este espacio ha ido incorporando más de 220 funcionalidades con las que se pueden realizar trámites y solicitudes online, consultar el estado de expedientes, firmar documentación electrónicamente y acceder a ayudas.

La Comunidad de Madrid cerró 2025 con cerca de 10 millones de accesos a Cuenta Digital, tanto en la versión web como en la aplicación. Además, más de 1,1 millones de usuarios realizaron sus gestiones administrativas de manera electrónica, rápida y fácil, sin necesidad de desplazarse.